

## Calidad Educativa y Evolución de los Recursos Presupuestales en Educación, 2013-2018.

### Presentación.

En las evaluaciones recientes aplicadas a los estudiantes mexicanos, como parte del Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (**PISA**), los resultados obtenidos no han sido del todo satisfactorios, de donde se deduce una baja calidad educativa.

La explicación atiende a factores diversos, que comprenden desde la desigualdad socio-económica, una elevada proporción de pobreza entre la población, bajo nivel de escolaridad promedio generacional, deficiente infraestructura educativa y cultural, insuficiencia del modelo educativo vigente, patrones culturales que poco favorecen el desarrollo educativo, deficiente desarrollo docente, políticas educativas de corta duración, entre otras. En suma, es un problema complejo, donde el gasto público educativo cobra relevancia para su atención.

En este contexto, la presente nota, “pretende explorar la relación que existe entre el gasto público destinado a la educación y la calidad educativa”. Para lo cual, se ha revisado la evolución del gasto presupuestario asignado a la función Educación y las medidas implementadas en política educativa por el ejecutivo; si bien, aún es pronto para evaluar los impactos efectivos, se revisan algunos indicadores de la educación y se contrastan contra la evolución del gasto público en la materia, en los diferentes niveles educativos.

### I. Antecedentes.

A fines del siglo pasado el principal objetivo en materia de educación era abatir el analfabetismo, problema que desde los años 70's era prioritario para el gobierno mexicano. Después de 45 años de trabajo, se logró reducir a cifras históricas el porcentaje de personas mayores de 15 años que no sabían leer y escribir. Según información de INEGI, en 1970, el porcentaje de analfabetismo era 25.8 por ciento, y en su último conteo de población en

---

2015, la población en condiciones de analfabetismo se redujo a tan sólo 5.5 por ciento de la población mayor de 15 años.

En la actualidad este problema ha pasado a **segundo término**, aunque no se debe dejar de lado, ya que aún existen 4.8 millones de habitantes que no saben leer ni escribir. De esta cifra, más de la mitad son mayores de 60 años, pero el resto son en su mayoría mujeres en edad productiva en un rango de 15 a 59 años. Esto sin incluir, 10 millones adicionales que se catalogan como *analfabetos funcionales*, es decir, población mayor a 15 años que no concluyó la educación primaria. Razón por la cual se debe seguir trabajando en la solución de este problema.<sup>1</sup>

En este momento, los asuntos **prioritarios** que competen a las autoridades en materia educativa son la **cobertura** y la **calidad**. Estudios Económicos y Sociales, tanto de organismos internacionales como nacionales, han revelado el severo rezago en materia de educación que muestra nuestro país (infraestructura, cobertura, calidad, salarios de los docentes, capacitación en el trabajo, entre otros); y cuya manifestación evidente es la calidad educativa, ya que ha dejado en desventaja competitiva a los estudiantes mexicanos a nivel internacional.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (**OCDE**)<sup>2</sup>, lanzó un estudio trienal sobre los alumnos de 15 años (alumnos que han concluido educación obligatoria) de todo el mundo (72 países incluyendo los que pertenecen a la organización) denominado Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (**PISA**), este estudio pretende evaluar los conocimientos y habilidades que han adquirido los estudiantes para la participación plena en sociedades modernas, las evaluaciones se centran en tres materias básicas: matemáticas, ciencias y lectura. Las conclusiones de PISA, permiten a los responsables medir las competencias y habilidades de sus estudiantes y medirse con otros países, así como fijar metas en política educativa y aprender de las políticas y prácticas empleadas de otros países.

En la última Evaluación **PISA** 2015, la **OCDE** recomienda para México subsanar el rezago educativo y sus competencias, dados los resultados obtenidos, si bien, en los exámenes de matemáticas y lectura aplicados en 2003 y 2015 se registra una mejoría, aun se muestra un desempeño pobre y por debajo de los promedios de la **OCDE**. De 72 países México, ocupó el 60º lugar tras registrar puntajes de 416 en Ciencia, 423 en lectura y 408 en matemáticas, mientras que la media de la **OCDE** fue 493 para ciencias y lectura; y 490 en matemáticas. Por otro lado, también destacó que al interior del país se observan diferencias importantes

---

<sup>1</sup> Narro Robles José y Moctezuma Navarro David. "Analfabetismo en México: Una deuda Social" Sep.-dic. 2012 Vol. 3 No. 3 INEGI.

<sup>2</sup> <https://www.oecd.org/eco/surveys/mexico-2017-OECD-Estudios-economicos-de-la-ocde-vision-general.pdf>

---

en cuanto a la calidad e infraestructura educativa, dependiendo de la región o entidad origen de los estudiantes examinados. En algunos municipios se encontraron condiciones precarias, el personal docente no alcanza los estándares nacionales en los resultados de las evaluaciones realizadas y por último los recursos asignados a la educación son insuficientes (por debajo de la media **OCDE**). Una conclusión destacada fue que en México la relación entre la escasez de materiales educativos y el rendimiento de los estudiantes es muy fuerte.

## **II. Aspectos Relevantes de la Política Educativa Actual.**

Una de las actuales prioridades del Gobierno Federal es mejorar la calidad educativa, para lo cual inició una Reforma Educativa, que plantea como meta cubrir los rezagos persistentes de calidad y equidad, al interior de la República. Para alcanzar el objetivo, hubieron de reformarse los artículos 3º y 73º, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, haciendo obligatoria la educación media superior, y “otorgándole al Congreso la facultad para establecer, organizar y sostener en toda la Republica escuelas rurales, elementales, superiores, secundarias y profesionales; ...”<sup>3</sup>. Asimismo, se modificó la normatividad, algunos artículos de la Ley General de Educación<sup>4</sup>, los artículos 2º, 3º y 68º de la Ley General del Servicio Profesional Docente<sup>5</sup>, así como la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, con el fin de supervisar a los docentes, a los alumnos y seguir de cerca los avances en la calidad educativa <sup>6</sup>

La Reforma busca tener un “México con Educación de Calidad”, meta establecida en el Plan Nacional de Desarrollo (**PND**) 2013 - 2018, y poner en marcha las estrategias allí contenidas:

- La profesionalización del personal docente, desde su selección hasta su actualización y evaluación.
- Modernizar la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos, así como la introducción de nueva tecnología de la información y educación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Garantizar que los Planes de Estudio sean los pertinentes.
- Disminuir el abandono escolar, mejorar eficiencia terminal, ampliar cobertura, y aumentar la tasa de transición entre niveles escolares.

---

<sup>3</sup> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Art. 73 fracción XXV.

<sup>4</sup> [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5477211&fecha=22/03/2017](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5477211&fecha=22/03/2017)

<sup>5</sup> [https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley\\_general\\_servicio\\_profesional\\_docente.pdf](https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_general_servicio_profesional_docente.pdf)

<sup>6</sup> [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5313841&fecha=11/09/2013](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5313841&fecha=11/09/2013)

- Fortalecer al “Instituto Nacional de Evaluación”, incluyéndolo a partir de 2014 como un Ente Autónomo en el Presupuesto Federal, bajo el Ramo 42.
- Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones, sectores, a todas las poblaciones incluso aquellas en situación vulnerable.
- Crear nuevos centros educativos y mejorar los ya existentes, entre otras estrategias.<sup>7</sup>

A cinco años transcurridos de la actual administración y de haber puesto en marcha la mencionada reforma educativa se han realizado acciones que procuran hacer frente y solucionar los problemas reiterativos del Sistema Educativo: cambios al plan de estudio de la educación primaria, evaluaciones continuas al personal académico en educación básica, ampliar la cobertura educativa, disminuir la deserción, aumentar la eficiencia terminal, mejorar la equidad y la calidad educativo. Se han puesto en marcha diversos programas, entre los que destacan Escuelas al Cien y Escuelas al Centro, con estos se busca mejorar la infraestructura escolar, disminuir la carga administrativa, para centrarse en la parte educativa y permitir autonomía de gestión.

### III. Primeros resultados.

En las cifras oficiales difundidas por la Secretaría de Educación Pública<sup>8</sup> se pueden advertir los avances en el sector.

Educación: Cobertura y tasa neta de escolarización, 2015-2018 (porcentajes %)						
Nivel Educativo/Ciclo escolar	Cobertura			Tasa neta de escolarización		
	2015-2016	2016-2017	2017-2018 <sup>e</sup>	2015-2016	2016-2017	2017-2018 <sup>e</sup>
<b>Educación Básica</b>	<b>96.6</b>	<b>96.4</b>	<b>96.0</b>	<b>94.9</b>	<b>94.9</b>	<b>95.7</b>
Educación Preescolar	72.5	74.5	75.7	72.3	74.3	75.5
Educación Primaria	106.0	105.4	105.1	98.7	98.4	98.4
Educación Secundaria	101.6	99.9	97.9	87.5	86.2	84.5
Educación Media Superior	74.2	76.6	79.6	59.5	62.0	64.4
<b>Educación Superior</b>	<b>35.8</b>	<b>37.3</b>	<b>38.4</b>	<b>nd</b>	<b>nd</b>	<b>nd</b>

<sup>e</sup> Cifras estimadas por la SEP.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con información de la Secretaría de Educación Pública SEP.

En un análisis comparativo en tres ciclos escolares, la cobertura escolar para educación básica registra un ligero retroceso, aunque poco significativo para los tres periodos; para el

<sup>7</sup> Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018.

<sup>8</sup> [file:///C:/Users/dnajera/Documents/Dnajera/Doc%20Oficiales/principales\\_cifras\\_2016\\_2017%20educacion.pdf](file:///C:/Users/dnajera/Documents/Dnajera/Doc%20Oficiales/principales_cifras_2016_2017%20educacion.pdf)

---

ciclo escolar actual 2017-2018 la información se basa en cifras estimadas, por lo que se necesita tener cifras definitivas para evaluar el comportamiento real.

Para los niveles de preescolar y media superior se registran los mayores aumentos de cobertura, lo cual si bien no son suficientes para alcanzar la meta ideal (cubrir el 100 por ciento en la cobertura), si se puede calificar como un avance significativo.

En la educación media superior y superior la cobertura aún sigue siendo insuficiente a pesar de los esfuerzos y del gran avance que se ha dado en los últimos ciclos.

En cuanto a la tasa neta de escolarización, que garantiza la continuidad de estudios al cambiar de nivel educativo, se observan avances moderados, sin embargo, las tasas de escolarización de secundaria a media superior siguen siendo muy bajas. No alcanzando a cubrir la demanda educativa de este nivel.

En otros indicadores: la eficiencia terminal de Educación primaria ha sido en promedio de 98.5, el abandono escolar 0.7 por ciento y el porcentaje de reprobación ha pasado de 5.2 en 2015 a 4.9 por ciento en 2017, esto como resultado de las reformas educativas, Acuerdo 696 publicado en el Diario Oficial de la Federación 20 septiembre 2016, que establece las normas generales para la evaluación, acreditación, promoción y certificación en la educación básica<sup>9</sup>.

Uno de los puntos básicos de este Acuerdo 696 es la interdicción de reprobar, ya que se establece que: los alumnos que cursen 1º, 2º y 3º de primaria solo podrán permanecer en el mismo grado si los padres de familia lo solicitan; la promoción será inmediata de 4º a 5º grado; mientras que de 5º a 6º grado, solo es necesario obtener al menos un promedio de 6 en las asignaturas del plan de estudios de primaria, en los que se incluyen las asignaturas de educación física y educación artística, asignaturas en las cuales por regla general los alumnos obtienen evaluaciones de 9 o 10, que al ser promediados con el resto difícilmente obtendrán una evaluación menor a 6, aun si los conocimientos básicos son deficientes. La promoción de 6º a 1º de secundaria será prácticamente automática.

Para la educación secundaria la eficiencia terminal paso de 87.7 a 88.8 por ciento, el abandono escolar disminuyó en 0.4 puntos porcentuales al pasar de 4.4 a 4.0 por ciento y el porcentaje de reprobación paso de 5.2 a 4.9 por ciento, nuevamente resultado del Acuerdo 696, que exige al menos 6 de evaluación promedio para cada asignatura, aun si han reprobado algunos bimestres, en caso de no alcanzar el promedio de 6 el alumno podrá presentar exámenes en el cuarto bimestre para regularizar sus asignaturas y solo repetirán al año si reprobaban más de 5 asignaturas.

---

<sup>9</sup> [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5314831&fecha=20/09/2013](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5314831&fecha=20/09/2013)

---

Y por último en nivel medio superior, la eficiencia terminal ha disminuido al pasar de 84.8 a 66.6 por ciento, el abandono escolar se mantiene en niveles por arriba del 13 por ciento y el porcentaje de reprobación igual en niveles alrededor del 13 por ciento. Lo que sitúa a México con un nivel promedio de educación de 9.2 es decir secundaria terminada.<sup>10</sup>

Conclusión: las cifras preliminares de la SEP muestran avances mínimos en sus principales indicadores: cobertura, absorción, eficiencia terminal, índice de reprobación, etc. Sin embargo, no son suficientes para afirmar que se han tomado las medidas pertinentes para abatir el rezago en la calidad educativa. El único indicador que arroja resultados alentadores es el de absorción, el cual está garantizando que se ha ampliado la cobertura en los diferentes niveles educativos, salvo para el caso de educación superior, nivel en el cual aún quedan muchos jóvenes fuera de la Universidad o educación terciaria.

#### **IV. Presupuesto Destinados a la Función Educación por ramos, 2013 - 2018.**

En documentos elaborados por la **OCDE**<sup>11</sup>, se sitúa a México como uno de los países que menos invierte en Educación, a pesar de ser de los pocos, o quizás el único país que mantiene la educación básica “gratuita”, es decir sin costo alguno para la población. En cifras de la **OCDE**, México ocupa el lugar 16 de 35 países, registrando en 2014 un monto de 5.4% del PIB destinado a la educación. 0.2 puntos porcentuales por arriba de la media de la **OCDE** que es de 5.2 por ciento del PIB, EUA (6.2%), Corea (6.3 %) y Finlandia (5.7 %). Sin embargo, este monto incluye el gasto público (Federal, Estatal y Municipal) y el gasto privado. En el gasto per cápita, cifra en dólares americanos, México ocupa el lugar 24 de 35 países, registrando un monto de 3 mil 703 dólares per cápita al año, mientras que la media per cápita de los países miembros de la **OCDE** es 11 mil dólares. Es importante destacar, que del gasto per cápita, 21 por ciento de los recursos proviene del gasto privado. En este indicador “Share of private expenditure” México ocupa el 12° lugar, la media de este indicador es 15 % y países como Suiza y Brasil su porcentaje de participación es “0%”, es decir, la totalidad de recursos destinados a la educación básica son públicos.

En el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) los recursos destinados a la función educación están distribuidos en ocho ramos. Dentro de los que destaca la participación del Ramo 33, Aportaciones Federales a Entidades y Municipios, con 52 por ciento; seguido del Ramo 11 Educación Pública con 40 por ciento; luego, el Ramo 25, Provisiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnología y de Adultos, que participa con aproximadamente el 8 por ciento de los recursos de la función, y el restante 1.4 por ciento

---

<sup>10</sup> Para mayor información de éstas cifras consultar “Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional Secretaría de Educación Pública”.

[http://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica\\_e\\_indicadores/principales\\_cifras/principales\\_cifras\\_2016\\_2017\\_bolsillo.pdf](http://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2016_2017_bolsillo.pdf)

<sup>11</sup> OCDE, idem

se distribuye en los ramos 07 Defensa, 08 SAGARPA, 13 Marina y 42 Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Como se puede observar en el cuadro inferior, el gasto programable destinado a la función educación en el período 2013-2018 muestra una tendencia declinante, registrando una tasa real de -1.2 por ciento promedio anual. Las cifras allí consideradas toman en cuenta el gasto ejercido en 2013 y el presupuesto aprobado 2018. El resultado no mejora realmente si se toma en cuenta el presupuesto aprobado en el período, en esta consideración la tasa promedio real anual es de 0.1 por ciento anual. El presupuesto aprobado ha permanecido prácticamente estancado en los últimos seis años.

Si se consideran sólo los montos de gasto ejercido de 2013 a 2016, la conclusión anterior permanece, pues el gasto aumentó apenas en 1.3 por ciento real anual. En tanto que el presupuesto aprobado para educación entre 2017-2018 registra una contracción de 0.6 por ciento real. Esto es resultado de la política de restricción presupuestaria del ejecutivo.

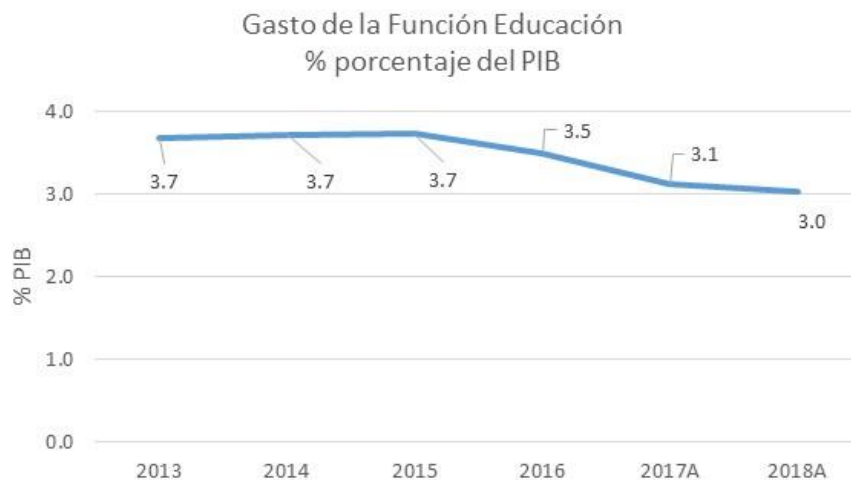
Cuadro 1  
Evolución del Gasto Programable de la Función de Educación por Ramos, 2013-2018A  
(Millones de pesos a precios constantes 2018)

Función/Ramos	2013	2014	2015	2016	Var. Real 2016/2013	2017 <sup>1</sup> A	2018 <sup>1</sup> A	Var. Real 2018/2017	Var. Real 2018/2013
<b>EDUCACION</b>	<b>754,664.5</b>	<b>784,847.4</b>	<b>813,424.7</b>	<b>784,465.2</b>	<b>1.3</b>	<b>714,418.6</b>	<b>710,304.6</b>	<b>-0.6</b>	<b>-1.2</b>
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	198.1								-
Defensa Nacional	3,073.8	2,791.7	3,217.7	3,476.6	4.2	2,790.1	2,629.9	-5.7	-3.1
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	4,061.6	4,291.3	4,235.2	4,463.6	3.2	4,355.0	4,172.4	-4.2	0.5
Educación Pública	316,981.1	346,331.2	339,727.9	317,775.1	0.1	258,569.6	259,018.0	0.2	-4.0
Marina	1,348.0	1,306.3	1,328.7	1,465.2	2.8	1,745.9	1,915.0	9.7	7.3
Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	43,385.1	39,331.3	41,639.3	41,269.8	-1.7	53,666.9	52,690.6	-1.8	4.0
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	385,520.8	390,085.0	422,192.5	414,905.7	2.5	392,082.0	388,651.0	-0.9	0.2
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	95.8	710.5	1,083.3	1,109.3	126.3	1,209.2	1,227.7	1.5	66.6

1/ 2017 - 2018 Cifras del Presupuesto Aprobado.

Fuente: Elaborada por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con información de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 2013 al 2016 y Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 y 2018 Aprobados.SHCP.

El gasto de la Función Educación como porcentaje del PIB, como se puede apreciar en el gráfico siguiente, registra una caída de 0.7 puntos porcentuales, lo que en resumen resulta en una disminución del gasto para esta función.



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con cifras de SHCP.

## V. Distribución de los Recursos de la Función Educación por Subfunción.

Los recursos de la función educación se distribuyen en seis subfunciones, que son: Educación Básica, Educación Media Superior, Educación Superior, Posgrado, Educación para Adultos y Otros Servicios Educativos.

El comportamiento de los recursos erogados de forma particular en estas subfunciones reflejan lo comentado para los recursos totales, con algunas variantes: la tasa de crecimiento real, para posgrado fue de 11.7, para educación media superior 5.1 por ciento, educación básica 2.2 por ciento y educación superior 1.8 por ciento, promedio anual en todos los casos; mientras que para adultos mayores y otros servicios educativos registraron variaciones reales negativas de 17.3 y 14.5 por ciento, en promedio anual respectivamente.

Este comportamiento es explicado por los esfuerzos de mejorar tanto la cobertura como la calidad educativa del sector. Las dos subfunciones que registran tasas negativas, para el caso específico de educación para adultos es porque se ha abatido el problema de analfabetismo, y para otros servicios educativos, se debe a que por medio de esta subfunción se canalizan los recursos para servicios administrativos, diseño de política educativa, previsiones salariales, entre otros, que son necesarios para la operatividad de la función educación, pero al no estar ligados directamente a los servicios educativos como tal, se limitan los recursos como parte de la austeridad en la ejecución del gasto.

Al comparar los presupuestos aprobados 2017 y 2018, todas las subfunciones registran una disminución real en sus tasas de variación, excepto para otros servicios educativos que registró una variación real de 4.9 por ciento, esto porque en el PEF aprobado 2018 se realizaron ampliaciones por 2 mil 500 mdp para apoyos a centros y organizaciones educativas, esto con el fin de cumplir con



los objetivos del **PND** de ampliar el acceso a la cultura como medio para la formación integral de los ciudadanos y promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud.<sup>12</sup>

Gasto Programable de la Función de Educación por Subfunción de 2013-2018  
(Millones de pesos constantes de 2018)

Función/Subfunción	2013	2014	2015	2016	Var. Real 2016/2013	2017A	2018A	Var. Real 2018/2017	Var. Real 2013/2018
<b>Educación</b>	<b>754,664.5</b>	<b>784,847.4</b>	<b>813,424.7</b>	<b>784,465.2</b>	<b>1.3</b>	<b>714,418.6</b>	<b>710,304.6</b>	<b>-0.6</b>	<b>-1.2</b>
Educación Básica	462,522.5	479,558.0	506,384.7	493,404.1	2.2	461,273.5	458,290.5	-0.6	-0.2
Educación Media Superior	92,659.1	102,767.5	108,242.0	107,510.4	5.1	95,297.7	94,220.1	-1.1	0.3
Educación Superior	127,147.4	134,760.6	135,070.9	134,237.3	1.8	120,810.1	119,819.2	-0.8	-1.2
Posgrado	6,138.5	8,257.7	8,162.2	8,557.5	11.7	7,916.9	7,689.0	-2.9	4.6
Educación para Adultos	10,421.3	6,485.0	6,086.2	5,889.5	-17.3	5,014.5	4,992.1	-0.4	-13.7
Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	55,775.6	53,018.5	49,478.6	34,866.5	-14.5	24,105.9	25,293.8	4.9	-14.6

Fuente: Elaborada por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con información de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 2013 al 2016 y Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 y 2018 Aprobados.SHCP.

En el cuadro siguiente se puede apreciar la distribución de los recursos por subfunciones, considerando el promedio de cada subfunción, el 92.8 por ciento de los recursos asignados al sector son ejercidos por tres subfunciones: Educación Básica, 62.8 por ciento, Educación Superior 16.9 por ciento, y Educación Media Superior 13.2 por ciento, mientras que el 7.1 por ciento restante es para Otros servicios educativos 5.3 por ciento, Posgrado 1.0 por ciento y Educación para adultos 0.9 por ciento<sup>13</sup>. La Participación de las subfunciones en el gasto del sector se han mantenido relativamente estable a lo largo del periodo de estudio, salvo el caso de educación para adulto, el cual inicio con una participación en el gasto de 1.4 por ciento en 2013 y en el PEF 2018 tan solo es de 0.7 por ciento.

Función de Educación: Distribución por Subfunción, 2013-2018A  
(Porcentaje %)

Función/Subfunción	2013	2014	2015	2016	2017A	2018A	Promedio
<b>Educación</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Educación Básica	61.3	61.1	62.3	62.9	64.6	64.5	62.8
Educación Media Superior	12.3	13.1	13.3	13.7	13.3	13.3	13.2
Educación Superior	16.8	17.2	16.6	17.1	16.9	16.9	16.9
Posgrado	0.8	1.1	1.0	1.1	1.1	1.1	1.0
Educación para Adultos	1.4	0.8	0.7	0.8	0.7	0.7	0.9
Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	7.4	6.8	6.1	4.4	3.4	3.6	5.3

Fuente: Elaborada por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con información de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 2013 al 2016 y Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 y 2018 Aprobados.SHCP.

<sup>12</sup> Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Gobierno Federal.

<sup>13</sup> Las cifras son redondeadas y promediadas y pueden no coincidir con el porcentaje total

---

## **V. Conclusiones.**

Es un hecho que, dada la restricción presupuestaria y la política de moderación y austeridad presupuestaria, los recursos canalizados a este sector han sido restringidos, impidiendo de alguna forma cumplir con las metas del ejecutivo de mejorar la calidad educativa en todos los aspectos. Indudablemente, la reforma educativa, el cambio de los programas de estudio y los esfuerzos que se realizan por mejorar la infraestructura y el equipamiento de los centros escolares no se han materializado, habiendo sido insuficientes para reducir el rezago educativo.

La primera observación de la relación entre el comportamiento del gasto educativo y los indicadores de resultados citados sugieren una posible causalidad entre ambos: la falta de recursos suficientes asignados y ejercidos en la educación inciden negativamente en el logro o mejoría de la calidad y la recuperación del rezago educativos.

Las cifras oficiales de la SEP señalan que el gasto por alumno de los alumnos matriculados en escuelas públicas es de 26 mil 900 pesos en 2016 a precios corrientes, esto es 2 mil 241.7 pesos por mes, traducido a dólares es equivalente a un mil 494.4 dólares anuales, cuando la media de la OCDE es 11 mil dólares por alumno. Para 2017 las cifras no cambian, el gasto por alumno es 27 mil 700 pesos, corrientes, por año, 2 mil 308.3 al mes y traducido a dólar, tomando como paridad cambiaria 18 pesos por dólar, el gasto equivale a un mil 538.8 dólares por alumno anual.

Los resultados sugieren que este sector debería estar exento de la restricción presupuestaria, si queremos ver avances efectivos en materia educativa, en el mediano plazo.